

¿El primer ciudadano de la República?

En este país hubo una vez un Ministro de Educación que declaró al maestro “el primer ciudadano de la República”. Yo esto lo he estudiado en los libros y lo he indagado en las publicaciones de la época (me refiero a la II República Española). Pero también lo he escuchado de voces sabias que vivieron aquel momento, como Josefina Aldecoa, José Luis San Pedro, Francisco González Ledesma y Gonzalo Anaya. También siendo adolescente conocí, en su exilio en un pueblecito del alto Garona, en Francia, a Félix Carrasquer. Con las primeras luces que me regaló este ya entonces viejecito que vivía en las penumbras de la ceguera, fui descubriendo un hermoso proyecto pedagógico revolucionario que, bebiendo de fuentes muy diversas (Ferrer i Guardia, la Escuela Nueva o Freinet), pretendía educadores comprometidos con una educación liberadora. Y desde entonces yo también he creído que los niños de cualquier país se merecen los mejores maestros, y por eso mismo, los mejores maestros de cualquier país se merecen los mejores ministros, que es decir, las mejores políticas que les nutran de los mejores saberes docentes. También creo que los maestros se merecen la mejor sociedad civil, que en este asunto quiere decir padres y madres activos, dinámicos y partícipes en el proyecto educativo de

sus hijos. Y en fin, también una televisión que no embrutezca a niños y mayores, unos medios de comunicación que informen e iluminen, y bueno, así, así, llenaríamos la carta a los reyes magos. Pero no, esto empezó con la República y a ella volvemos. Lo que quería decir es que hubo un proyecto social, político y cultural que confiaba en los maestros, que sabía de su importancia estratégica en la regeneración social, que necesitaba y por eso buscaba gente preparada y comprometida con “la causa” de la educación. Y en efecto, para ese proyecto, el maestro debía ser “el primer ciudadano de la República”. Es verdad que aquello pasó hace mucho tiempo, que los tiempos son distintos, y que ese hermoso sueño pedagógico fue perseguido y derrotado por el golpe militar del 18 de julio de 1936. Y que ahora vivimos con un régimen de Monarquía parlamentaria que, de alguna manera, nació de olvidar un poco aquella experiencia social y política republicana. Todo esto viene a cuento porque ahora mismo estamos en las diferentes universidades españolas reformando los currículos de la formación inicial de maestro. ¿Creen ustedes que en los debates y reflexiones está primando la idea de formar a quien ha de reconocerse en la expresión del primer ciudadano de la República? -bueno, o Reino, que no es lo mismo pero, para el caso, nos enten-

demo, ¿no?- Pues yo, por lo que voy conociendo, tengo mis serias dudas. Creo, al contrario, que para la deliberación y la toma de decisiones están primando otros criterios muy alejados de aquella idea del maestro militante de la cultura y el progreso, comprometido con la justicia y defensor del derecho de todo niño y de toda niña a crecer en libertad, a desarrollar su madurez plena, a aprender a vivir dialogando consigo y con los demás para sostener y cultivar todo lo hermoso de este mundo. Creo que no, creo que no estamos a la altura de aquel listón tan alto que nos legó la República. ¿Se emocionaron ustedes con *La Lengua de las Mariposas*? ¿Apretaron los puños en la butaca con el relato de *Hoy Empieza Todo*? Pues en esos personajes había un maestro con una enorme sabiduría alimentada cada día desde las entrañas del compromiso. ¿Cómo fue cultivada? ¿qué aprendieron esos maestros? ¿Qué leían? ¿Dónde escucharon y contrastaron? ¿Con qué experiencias iniciaron un modo de conocer reflexivo, crítico, transformador? Como ustedes saben, hay una agencia externa al Ministerio y a las Universidades, la ANECA, que se encarga de otorgar validez a los títulos universitarios propuestos. Me parece que las preguntas anteriores están muy alejadas de las preocupaciones administrativas y burocráticas con las que legitiman las nuevas propuestas del



JAUME MARTÍNEZ BONAFÉ
Profesor de Didáctica.
Universidad de Valencia

Grado de Maestro. Pero tampoco aquellas preguntas estuvieron en la Comisiones elaboradoras de los títulos. Otros son los intereses: cuánto nos repartimos cada área de conocimiento, y cuánta más influencia voy a tener yo que tú en la nueva formación del maestro. No podía ser de otra manera: todo saber está cruzado por relaciones de poder. Pero, ¡caramba!, en este juego miserable de influencias la Universidad puede estar alimentando una importante crisis de hegemonía y, al final, todos nos daremos cuenta de que lo que en ella se imparte nos otorga una papeliño con un título, pero el saber y la alta cultura, el pensamiento crítico, y los conocimientos ejemplares científicos y humanistas, esos los vamos a tener que cosechar en otras huertas donde se habló menos del “diseño por competencias” y mucho más del sujeto y el saber de emancipación.

La escuela inclusiva, un modelo de futuro

Han pasado ya más de 20 años desde la publicación de la LISMI en España y desde el comienzo, en 1985, del “programa de integración educativa”, ambos a favor de la igualdad de derechos en la educación de todas las personas, con sus diferentes capacidades y circunstancias, lo que significó una importante apuesta por la escuela inclusiva (en aquellos momentos, por la “integración educativa”) como modelo que favorece la igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Se realizaron, en un principio, prácticas integradoras en la escuela ordinaria, de forma aislada y sin más apoyo legal que esa primera Ley de Integración Social, pero con interés, compromiso y entusiasmo por parte de todos los embarcados en esa aventura-reto a favor de muchos y con la oposición, hay que reconocerlo, de otros muchos que no veían claro el camino. Para el conjunto de países iberoamericanos, la referencia española supuso el aldabonazo de salida hacia nuevos planteamientos, razonables, naturales, que se impulsaron en esos momentos y que modificaron el enfoque de los sistemas educativos proponiendo una meta esencial: la atención a la diversidad como futuro inmediato para su escuela. Una utopía que no se ha alcanzado, pero que aparece como objetivo prioritario para lograr y hacerse realidad en todos los niños y niñas de la educación obligatoria (¡qué menos!).

Con el paso de los años y el trabajo sistemático y riguroso de muchos profesionales, se han

despejado incógnitas, se han resuelto situaciones problemáticas, se afirman principios indiscutibles, se reconoce la democracia en la escuela y se avanza hacia la atención educativa con calidad y equidad en un centro docente que ofrezca las mismas oportunidades para toda su población, como no puede ser de otra forma.

Y ese modelo de escuela inclusiva (generalizado de forma y manera y, en la mayoría de los países, también en la práctica), nos ha servido para atender nuevas situaciones sobrevenidas en los últimos años, en los que se han incorporado al sistema educativo español numerosos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, procedentes de múltiples países, culturas, creencias, lenguas... que han enriquecido la realidad y nos han obligado a reflexionar, a repensar, lo que estábamos haciendo. Y nos ha demostrado que el enfoque por el que habíamos optado era el correcto. La educación inclusiva sirve como modelo general, ya que la democracia implica la asunción de la diferencia como clave de desarrollo, de enriquecimiento y de convivencia en el respeto a la diversidad como conducta habitual.

La realidad educativa no es igual en todos los países, unas veces por falta de convencimiento teórico y otras por falta de recursos para su adecuada implementación. Yo creo que, en el primer caso, resultaría importante que quien todavía no dispone de constancias evidentes de las ventajas que supone la inclusión se tomara

el trabajo de visitar escuelas donde esta constituye una realidad habitual y en las que se consideraría incluso antinatural hacer planteamientos diferentes, que impidieran el conocimiento mutuo entre todos, con las diferencias que cada uno tiene. Antinatural e injusto, pues implicaría la separación de niños que en su casa, en la calle, en los juegos... se relacionan perfectamente con los demás. Sin problema, salvo que seamos los adultos los que nos empeñemos en que lo haya. Si no lo hay, no puede crearlo ni la escuela ni la familia. En la segunda situación, es necesario hacer una llamada de atención a las Administraciones para que prioricen la generalización de la escuela inclusiva por encima de otros objetivos, quizá importantes también, pero no más que el que proponemos. La normativa legal vigente y la adhesión de España a la Convención de la ONU obligan a que la escuela inclusiva sea un hecho. En este caso, no solo está España, sino todos los países que se han incorporado a esta Convención, por lo cual la afirmación sirve para todos.

Vamos a seguir avanzando, y para ello se hace imprescindible algo mucho más elemental que lo comentado hasta ahora: **ni un paso atrás en lo ya conseguido**. Quizá esta afirmación suene a un exceso de pragmatismo, pero ante determinadas realidades que se están viviendo en la actualidad, hay que aferrarse a la consolidación de lo establecido, sin ceder ni un milímetro en los logros alcanzados. Ciertamente, existen gra-



Mª ANTONIA CASANOVA
Inspectora Central de Educación

dos en los modelos de inclusión, y esos escalones hay que irlos subiendo... Pero no bajando. Si un alumno ha estado en una escuela inclusiva hasta los 12 ó 13 años, ¿qué le ha pasado a los tres meses -entre junio y septiembre- para que no pueda seguir en la misma modalidad de escolarización? Hay que aplicar fórmulas curriculares y de organización sistémica que permitan la inclusión, no encontrar la solución fácil de quitarse de en medio a las personas que no se ajustan a determinada cultura (o incultura) escolar, aunque no sea acertada. En ningún caso se puede exigir al alumnado que se adapte permanentemente a la rigidez de la letra legal, que no a su sentido y enfoque, pues en estos momentos, en nuestro país, toda la normativa básica favorece fórmulas flexibles para garantizar la educación obligatoria de toda la población.

Espero que tengamos el compromiso y la profesionalidad suficientes como para alcanzar la utopía, siempre en el horizonte, y que nos sirva “para seguir caminando”.